



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 00131021

Fecha de ingreso: 24-01-2019
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de emisión: 17-02-2021



2019-16368

Folio: 2019-16368
Certificado de ingresos: 2021-142262
2021-215446
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PLAZA INMOBILIARIA HOTELERA SA DE CV

Domicilio:

Telefono:

Concepto: BODEGAS

Observaciones:

Temporal:

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 238-050-080

Propietario: PLAZA INMOBILIARIA HOTELERA SA DE CV

Domicilio: VIALIDAD SACRAMENTO 6705 COLONIA NOMBRE DE DIOS

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE JUNIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	5,094.42	0.00	0.00		456,561.92
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	5,094.42	0.00	0.00		9,131.24
1990323	ÁREA DE MANIOBRAS	1	3,494.61	0.00	0.00		125,274.78
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	817.84	0.00	0.00		14,658.96
1990340	REVISION DE PLANOS	1	5,094.42	0.00	0.00		9,131.24
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	5,094.42	0.00	0.00		45,656.19
TOTALES			14,501.29	0.00	0.00		660,414.33

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1739 DANIEL ARTURO OLMEDO BAEZA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-02-2021 15:9:16

Usuario:

Dirección: null

302d02144ba790dd9f30cba27ded9575aee91b8b7404362021500933373ee9162fdd4d311e5126a236a18164be8f6

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.